

3 de agosto de 2018

Condiciones para la concreción de disertaciones gratuitas

En este documento describo las condiciones bajo las cuales acepto dictar conferencias o participar en paneles o en mesas redondas, fuere como actividad individual o en el marco de congresos, jornadas u otras reuniones.

Mi aceptación o mi rechazo a una solicitud de disertación, depende tanto del cumplimiento de las condiciones indicadas en el resto de este documento, como de otros factores, incluyendo:

- a) mi disponibilidad de tiempo;
- b) la existencia o inexistencia de superposiciones entre la fecha de la disertación solicitada y la fecha de otra disertación ya comprometida o solicitada;
- c) el número de actividades del mismo tipo que tuve o preveo tener dentro del año calendario;
- d) el lapso transcurrido desde mi última disertación en la localidad donde tendría lugar la disertación solicitada;
- e) los incumplimientos de alguna(s) de las condiciones indicadas abajo, por parte del solicitante, en ocasión de disertaciones anteriores.

Localidad

1. El lugar de mi disertación debe estar situado:
 - a) en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; o
 - b) en un lugar cercano a ella al que pueda accederse rápidamente por automóvil; o
 - c) cerca de un aeropuerto al que regularmente arriben vuelos desde ella.

Organizadores

2. Habitualmente, y excepto por lo indicado en el punto 3, solamente diserto en forma gratuita en actividades organizadas por:
 - a) universidades (o facultades o departamentos o institutos o centros de estudios integrantes o dependientes de ellas);
 - b) asociaciones de graduados universitarios;

- c) entidades intervinientes en procesos de emisión de normas legales o de regulaciones que afecten el ejercicio de profesiones universitarias;
- d) entidades gubernamentales de regulación, supervisión, fiscalización o recaudación;
- e) agrupaciones de entidades de las indicadas en los incisos precedentes;
- f) centros o federaciones de estudiantes universitarios, en tanto:
 - mi disertación se encuadre en un congreso, en una asamblea o en una jornada de alcance nacional;
 - su fecha no esté comprendida dentro de los tres meses anteriores a cualquier elección de las autoridades de la entidad organizadora o de representantes estudiantiles en el órgano de gobierno de la correspondiente Universidad o Facultad;
 - la actividad académica que desarrolle no pueda percibirse como ligada a actividades estudiantiles proselitistas.

Entidades excluidas

- 3. No diserto en actividades organizadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) o por los consejos que la integran, por cuanto:
 - a) la primera me remitió, el 30/03/12, una nota con afirmaciones agraviantes;
 - b) su entonces presidente (Vicente Nicastro) no dio ninguna contestación a mi nota del 17/04/12 ni a mi nota del 11/11/13;
 - c) su actual presidente (José Luis Arnoletto) tampoco lo hizo;
 - d) ninguno de los consejos integrantes de la FACPCE se ha disculpado por su proceder.

Propósito de la actividad

- 4. La actividad no debe estar organizada con fines de lucro, pero el organizador puede requerir el cobro de inscripciones para recuperar total o parcialmente los costos que ella le ocasionare.

Duración de mi disertación

- 5. La duración de mi disertación:
 - a) no debe exceder los 120 minutos;
 - b) debe ser convenida antes de mi aceptación;
 - c) una vez convenida, no puede ser reducida por el organizador.

6. Si el organizador intentase reducir la duración de mi disertación después de haber sido convenida, cancelaré mi participación en la actividad del caso y en cualquier otra que estuviera convenida con el mismo organizador.

Duración de mi estadía

7. La duración de mi estadía en el lugar de la disertación (o en sus cercanías) dependerá:
- a) en todos los casos, de los horarios disponibles para mi transporte hasta la localidad de la disertación y desde ella; y
 - b) cuando la disertación esté enmarcada en una jornada, en un congreso o en una actividad similar, de la decisión que yo tome acerca de mi asistencia al evento o a parte de él.

Transporte

8. Cuando el lugar de la disertación no está ubicado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, me traslado a él:
- 1) por vía aérea; o
 - 2) en mi propio automóvil; o
 - 3) en un automóvil con chofer puesto a mi disposición por el organizador.
9. Cuando no me traslade en mi propio automóvil, tanto el medio de transporte como las fechas y los horarios de mis traslados deben ser acordados conmigo.
10. En los casos de vuelos:
- a) elijo las fechas y los horarios (de ida y de vuelta) considerando todas las alternativas ofrecidas por todas las compañías de aviación, aunque el organizador no opere habitualmente con algunas de ellas;
 - b) con una anticipación no inferior a un mes a la fecha de la disertación, el organizador debe reservar los pasajes y remitirme copia del comprobante emitido por la compañía de aviación, previa constatación de que éste incluya el código de seis letras requerido para el "web check in".

Costos ocasionados por mis traslados y por mi estadía

11. El organizador debe hacerse cargo de todos los costos que demanden:
- a) mis traslados:
 - 1) desde mi domicilio (en el barrio de Caballito, Buenos Aires) hasta el hotel en el que me aloje y viceversa;
 - 2) entre dicho hotel y el lugar (o lugares) de la actividad y viceversa;

- b) mi participación en el evento en el cual se encuadre mi disertación, si fuere el caso;
- c) mi estadía en la localidad donde tenga lugar mi disertación, a cuya duración me refiero en el punto 7.

Solicitudes

La probabilidad de que acepte una solicitud para disertar en una fecha determinada es baja cuando la recibo con una anticipación inferior a tres meses.

- 12. Cada solicitud debe enviárseme por correo electrónico firmado por persona facultada para comprometer al organizador.
- 13. Cada solicitud debe incluir:
 - a) una descripción resumida del marco en el cual se desarrollaría la disertación;
 - b) en el caso de una conferencia individual, el tema propuesto para la disertación o una lista de temas potenciales;
 - c) en los casos de mesas redondas o paneles, el tema por tratar y la identidad de los restantes participantes (ya invitados o por invitar);
 - d) la fecha y la hora previstas para mi presentación;
 - e) la cantidad de minutos disponible para ella;
 - f) una manifestación del organizador por la que se comprometa a respetar todas las condiciones descritas en este documento;
 - g) la identidad del remitente del mensaje;
 - h) la aclaración del cargo que el remitente ocupa en la entidad organizadora.
- 14. Adicionalmente, cuando la disertación se encuadre en una jornada, en un congreso o en una reunión similar, el organizador deberá consultarme si asistiré al evento, suministrándome información sobre:
 - a) el "estilo" del evento;
 - b) su temario;
 - c) su reglamento;
 - d) su programa de actividades o la parte ya definida de él (incluyendo, en la medida en que estuviere disponible, la identificación de los otros conferencistas y de los temas que ellos abordarán);
 - e) la dirección del sitio de Internet en que se suministrará información actualizada sobre el evento.

Materiales relacionados con mi presentación

15. Antes de una disertación comprometida, envío al organizador:
 - a) un archivo con mi presentación en el formato PPTM (presentación para Power Point 2007 o superior, habilitada para macros);
 - b) otro en formato PDF (tres “diapositivas” por página, con espacio para anotaciones), que el organizador deberá utilizar para efectuar impresos en papel, a ser distribuidos a los asistentes a la disertación, según lo indicado en el punto 20.
16. Si el organizador no hubiera recibido dichos archivos faltando una semana para la fecha de la disertación, deberá consultarme sobre el particular.
17. El archivo en formato PDF podrá ser publicado en el sitio del organizador en Internet.
18. Si el organizador necesitase un resumen de mis antecedentes, puede elaborarlo partiendo de la información disponible en <http://www.fowlernewton.com.ar>, hoja “Antecedentes”.
19. No preparo ni reviso resúmenes de mis presentaciones.

Elementos que deberán estar disponibles al momento de mi disertación

20. Antes del comienzo de la disertación, los asistentes deberán haber recibido los impresos referidos en el punto 15, inciso b), de modo que puedan minimizar el tiempo dedicado a tomar apuntes.
21. Al momento de mi disertación, y con el objetivo de lograr eficacia en el uso del tiempo asignado a ella, deberé tener a mi disposición:
 - a) un escritorio o una mesa;
 - b) un micrófono, accesible desde el escritorio o la mesa y conectado a un equipo de sonido;
 - c) una PC o una "notebook" que deberá estar ubicada sobre el escritorio o mesa e incluir:
 - 1) un monitor que esté al alcance de mi vista;
 - 2) un teclado que esté al alcance de mis manos;
 - 3) un puerto USB libre;
 - 4) una conexión a Internet;
 - 5) Windows 7 o superior;
 - 6) Power Point, en una versión que incluya la opción de presentación de diapositivas en “vista moderador” (por ejemplo, la versión incluida en Office 365 u Office 2016);
 - 7) Word 2007 o superior;
 - 8) Adobe Reader XI o superior;

- 9) Google Chrome, versión 67 o superior;
- 10) copias de los archivos referidos en el punto 15 y de cualesquiera otros que les envíe con tal propósito;
- d) una pantalla que pueda ser observada por el público y muestre las diapositivas en simultáneo con el monitor indicado en el inciso c)1);
- e) agua mineral (sin gas) y vaso;
- f) un micrófono inalámbrico (conectado al equipo de sonido) que los asistentes interesados puedan utilizar para formular sus preguntas.

El incumplimiento de uno o más de los requerimientos indicados a partir del punto 20 afecta normalmente la calidad de la actividad. Por ello, solicito que el organizador supervise adecuadamente el cumplimiento de lo solicitado. Incluyo este comentario porque en más de un caso me encontré con que el organizador delegó las tareas del caso y se desentendió de los resultados de su ejecución.

Grabaciones

- 22. El organizador podrá grabar mi disertación y ponerla a disposición del público en la red Internet. En tal caso, deberá poner en mi conocimiento el URL (“la dirección”) utilizable para acceder a la grabación.
- 23. En caso de publicarse la grabación, deberá también ponerse a disposición del público un archivo en formato PDF con mi presentación, obtenido con la función “Guardar como” de Power Point a partir del archivo PPTM referido en el punto 15.a).